

ACTA NÚMERO 18-2014

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 10:30 horas del **DÍA MARTES 20 DE MAYO DE 2014**, reunidos en el en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "**LEONEL CARRILLO REEVES**", para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero; Bachiller Lourdes Virginia Núñez Portales, Vocal Cuarto; Br. Julio Alberto Ramos Paz, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

Ausente con excusa: Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 18-2014

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 18-2014
- 2º. Seguimiento a cursos que por criterios académicos, no pueden impartirse en Escuelas de Vacaciones de la Facultad.
- 3º. Denuncia estudiantil con relación al curso de Bioquímica I para la carrera de Biología.
- 4º. Solicitudes de Estudiantes
- 5º. Solicitud de modificación del Punto CUARTO, Inciso 4.1, Subincisos 4.1.27 y 4.1.28 del Acta No. 06-2014, con relación a nombramiento de la Br. Natalia Gurriarán

SEGUNDO

SEGUIMIENTO A CURSOS QUE POR CRITERIOS ACADÉMICOS, NO PUEDEN IMPARTIRSE EN ESCUELAS DE VACACIONES DE LA FACULTAD

a) Se conocen los informes presentados por los Directores de las Escuelas de Química, Biología, Nutrición, Química Biológica y Química Farmacéutica, por medio de los cuales presentan los argumentos académicos acerca de los cursos del pensum actual de cada una de las carreras, que no es factible impartir en Escuela de Vacaciones de Junio y/o de Diciembre de esta Facultad.

Carrera	Curso	Argumentos del Departamento (resumen)	Opinión estudiantil	Análisis de Junta Directiva
Química Biológica	Citohistología	El ritmo de los horarios de clases y laboratorio en Escuela de Vacaciones es anti-pedagógico, además	Sí es factible dar teoría y laboratorio. Se reconoce que el Departamento de	Sí es factible impartir el curso. Se registrará en base al Normativo de

		que la carga de contenidos en vacaciones nunca llega a tener el peso del curso regular. El Depto. de Citohistología carece de laboratorios para docencia.	Citohistología no tiene laboratorios de docencia propios, pero se puede realizar gestiones para el préstamo de los mismos durante el período de junio y diciembre.	Escuela de Vacaciones vigente.
	Histopatología	El ritmo de los horarios de clases y laboratorio en Escuela de Vacaciones es anti-pedagógico, además que la carga de contenidos en vacaciones nunca llega a tener el peso del curso regular. El Depto. de Citohistología carece de laboratorios para docencia.	Sí es factible dar teoría y laboratorio. Se reconoce que el Departamento de Citohistología no tiene laboratorios de docencia propios, pero se puede realizar gestiones para el préstamo de los mismos durante el período de junio y diciembre.	Sí es factible impartir el curso. Se regirá en base al Normativo de Escuela de Vacaciones vigente.
	Anatomía y Fisiopatología I y II	El ritmo de los horarios de clases y laboratorio en Escuela de Vacaciones es anti-pedagógico, además que la carga de contenidos en vacaciones nunca llega a tener el peso del curso regular. El Depto. de Citohistología carece de laboratorios para docencia.	Sí es factible dar teoría y laboratorio. Se reconoce que el Departamento de Citohistología no tiene laboratorios de docencia propios, pero se puede realizar gestiones para el préstamo de los mismos durante el período de junio y diciembre.	Sí es factible impartir el curso. Se regirá en base al Normativo de Escuela de Vacaciones vigente.
	Hematología	El ritmo de los horarios de clases y laboratorio en Escuela de Vacaciones es anti-pedagógico, además que la carga de contenidos en vacaciones nunca llega a tener el peso del curso regular. El Depto. de Citohistología carece de laboratorios para docencia.	Sí es factible dar teoría y laboratorio. Se reconoce que el Departamento de Citohistología no tiene laboratorios de docencia propios, pero se puede realizar gestiones para el préstamo de los mismos durante el período de junio y diciembre.	Sí es factible impartir el curso. Se regirá en base al Normativo de Escuela de Vacaciones vigente.
	Inmunología e Inmunopatología	El ritmo de los horarios de clases y laboratorio en Escuela de Vacaciones es anti-pedagógico, además que la carga de contenidos en vacaciones nunca llega a tener el peso del curso regular. El Depto. de Citohistología carece de laboratorios para docencia.	Sí es factible dar teoría y laboratorio. Se reconoce que el Departamento de Citohistología no tiene laboratorios de docencia propios, pero se puede realizar gestiones para el préstamo de los mismos durante el período de junio y diciembre.	Sí es factible impartir el curso. Se regirá en base al Normativo de Escuela de Vacaciones vigente.

	Inmunoematología y Banco de Sangre	El ritmo de los horarios de clases y laboratorio en Escuela de Vacaciones es anti-pedagógico, además que la carga de contenidos en vacaciones nunca llega a tener el peso del curso regular. El Depto. de Citohistología carece de laboratorios para docencia.	Sí es factible dar teoría y laboratorio. Se reconoce que el Departamento de Citohistología no tiene laboratorios de docencia propios, pero se puede realizar gestiones para el préstamo de los mismos durante el período de junio y diciembre.	Sí es factible impartir el curso. Se regirá en base al Normativo de Escuela de Vacaciones vigente.
	Sustancias Interferentes en el Laboratorio	El ritmo de los horarios de clases y laboratorio en Escuela de Vacaciones es anti-pedagógico, además que la carga de contenidos en vacaciones nunca llega a tener el peso del curso regular. El Depto. de Citohistología carece de laboratorios para docencia.	Las horas de teoría se pueden cubrir en forma equivalente en el curso de vacaciones.	Sí es factible impartir el curso. Se regirá en base al Normativo de Escuela de Vacaciones vigente
	Administración de Laboratorios	El ritmo de los horarios de clases y laboratorio en Escuela de Vacaciones es anti-pedagógico, además que la carga de contenidos en vacaciones nunca llega a tener el peso del curso regular. El Depto. de Citohistología carece de laboratorios para docencia.	Las horas de teoría se pueden cubrir en forma equivalente en el curso de vacaciones.	Sí es factible impartir el curso. Se regirá en base al Normativo de Escuela de Vacaciones vigente.
	Investigación I y II	El ritmo de los horarios de clases y laboratorio en Escuela de Vacaciones es anti-pedagógico, además que la carga de contenidos en vacaciones nunca llega a tener el peso del curso regular. El Depto. de Citohistología carece de laboratorios para docencia.		No es factible impartir en curso de vacaciones.
	Gerencia de Calidad	Se demanda al estudiante un alto componente de trabajo personal. Se realizan foros y conferencias impartidas por profesionales expertos.	Las horas de teoría se pueden cubrir en forma equivalente en el curso de vacaciones.	Sí es factible impartir el curso. Se regirá en base al Normativo de Escuela de Vacaciones vigente.
	Correlación Clínico Patológico	Se demanda al estudiante un alto componente de investigación y trabajo personal y en equipo. Dada la complejidad del curso el docente debe tener amplia experiencia en el ejercicio de la profesión y en la docencia.	Las horas de teoría se pueden cubrir en forma equivalente en el curso de vacaciones.	Sí es factible impartir el curso. Se regirá en base al Normativo de Escuela de Vacaciones vigente.
	Bioquímica, Bioquímica I,	Sólo se avalarían para ser impartidos en Junio, para lo	Es un curso del área común, que sí	Sí es factible impartir el curso.

	Bioquímica II	cual se deben cumplir varias exigencias académicas y administrativas.	es factible impartir en Escuela de Vacaciones de junio y de diciembre, ya que se puede cubrir equivalentemente tanto la teoría como el laboratorio	Se regirá en base al Normativo de Escuela de Vacaciones vigente.
	Biología y Patogenia Molecular, Química Clínica I y Química Clínica II.	Sólo se avalarían para ser impartidos en Junio, para lo cual se deben cumplir varias exigencias académicas y administrativas.	Química Clínica I y II, no es factible. Biología y Patogenia Molecular, no es factible por el costo de reactivos.	No es factible como curso de vacaciones.
	Microbiología General para las cinco carreras.	El tiempo de contratación de Auxiliares de Cátedra y Profesores no es suficiente para preparar cepas, realizar la gestión de visitas a laboratorios y actividades extra-aula. No se ha contratado personal para la preparación de medios de cultivo y descarte de material bioinfeccioso. No se contrata el número de auxiliares suficientes para que en las secciones de laboratorio no haya más de 20 estudiantes. No se garantiza la preparación académica y docente de los profesores que imparten cursos. No se garantiza que los reactivos, colorantes, suplementos y otros suministros necesarios, sean adquiridos con anticipación al inicio de los cursos de vacaciones.	Las horas de teoría se pueden cubrir en forma equivalente en el curso de vacaciones.	Sí es factible impartirlo, pero únicamente con exoneración de laboratorio.
	Parasitología	El tiempo de contratación de Auxiliares de Cátedra y Profesores no es suficiente para preparar cepas, realizar la gestión de visitas a laboratorios y actividades extra-aula. No se ha contratado personal para la preparación de medios de cultivo y descarte de material bioinfeccioso. No se contrata el número de auxiliares suficientes para que en las secciones de laboratorio no haya más de 20 estudiantes. No se garantiza la preparación académica y docente de los profesores que imparten	Es factible pero como las prácticas son muy demandantes en tiempo y recursos, solamente con exoneración de laboratorio.	Sí es factible impartirlo, pero únicamente con exoneración de laboratorio.

		<p>cursos. No se garantiza que los reactivos, colorantes, suplementos y otros suministros necesarios, sean adquiridos con anticipación al inicio de los cursos de vacaciones.</p>		
	Bacteriología I	<p>El tiempo de contratación de Auxiliares de Cátedra y Profesores no es suficiente para preparar cepas, realizar la gestión de visitas a laboratorios y actividades extra-aula. No se ha contratado personal para la preparación de medios de cultivo y descarte de material bioinfeccioso. No se contrata el número de auxiliares suficientes para que en las secciones de laboratorio no haya más de 20 estudiantes. No se garantiza la preparación académica y docente de los profesores que imparten cursos. No se garantiza que los reactivos, colorantes, suplementos y otros suministros necesarios, sean adquiridos con anticipación al inicio de los cursos de vacaciones.</p>	<p>Es factible pero como las prácticas son muy demandantes en tiempo y recursos, solamente con exoneración de laboratorio.</p>	<p>Sí es factible impartirlo, pero únicamente con exoneración de laboratorio.</p>
	Microbiología Industrial	<p>El tiempo de contratación de Auxiliares de Cátedra y Profesores no es suficiente para preparar cepas, realizar la gestión de visitas a laboratorios y actividades extra-aula. No se ha contratado personal para la preparación de medios de cultivo y descarte de material bioinfeccioso. No se contrata el número de auxiliares suficientes para que en las secciones de laboratorio no haya más de 20 estudiantes. No se garantiza la preparación académica y docente de los profesores que imparten cursos. No se garantiza que los reactivos, colorantes, suplementos y otros suministros necesarios, sean adquiridos con anticipación al inicio de los cursos de vacaciones.</p>	<p>Es factible pero como las prácticas son muy demandantes en tiempo y recursos, solamente con exoneración de laboratorio.</p>	<p>Sí es factible impartirlo, pero únicamente con exoneración de laboratorio.</p>
	Micología	<p>El tiempo de contratación de Auxiliares de Cátedra y</p>	<p>Es factible pero como las prácticas</p>	<p>Sí es factible impartirlo, pero</p>

		Profesores no es suficiente para preparar cepas, realizar la gestión de visitas a laboratorios y actividades extra-aula. No se ha contratado personal para la preparación de medios de cultivo y descarte de material bioinfeccioso. No se contrata el número de auxiliares suficientes para que en las secciones de laboratorio no haya más de 20 estudiantes. No se garantiza la preparación académica y docente de los profesores que imparten cursos. No se garantiza que los reactivos, colorantes, suplementos y otros suministros necesarios, sean adquiridos con anticipación al inicio de los cursos de vacaciones.	son muy demandantes en tiempo y recursos, solamente con exoneración de laboratorio.	únicamente con exoneración de laboratorio.
	Epidemiología	El tiempo de contratación de Auxiliares de Cátedra y Profesores no es suficiente para preparar cepas, realizar la gestión de visitas a laboratorios y actividades extra-aula. No se ha contratado personal para la preparación de medios de cultivo y descarte de material bioinfeccioso. No se contrata el número de auxiliares suficientes para que en las secciones de laboratorio no haya más de 20 estudiantes. No se garantiza la preparación académica y docente de los profesores que imparten cursos. No se garantiza que los reactivos, colorantes, suplementos y otros suministros necesarios, sean adquiridos con anticipación al inicio de los cursos de vacaciones. Además se necesita laboratorio de computación.	Es factible pero como las prácticas son muy demandantes en tiempo y recursos, solamente con exoneración de laboratorio.	No es factible impartirlo en Escuela de Vacaciones.
	Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos	El tiempo de contratación de Auxiliares de Cátedra y Profesores no es suficiente para preparar cepas, realizar la gestión de visitas a laboratorios y actividades extra-aula. No se ha contratado personal para la preparación de medios de	Es factible pero como las prácticas son muy demandantes en tiempo y recursos, solamente con exoneración de laboratorio.	Sí es factible impartirlo, pero únicamente con exoneración de laboratorio.

		<p>cultivo y descarte de material bioinfeccioso. No se contrata el número de auxiliares suficientes para que en las secciones de laboratorio no haya más de 20 estudiantes. No se garantiza la preparación académica y docente de los profesores que imparten cursos. No se garantiza que los reactivos, colorantes, suplementos y otros suministros necesarios, sean adquiridos con anticipación al inicio de los cursos de vacaciones.</p>		
	<p>Microbiología de Sistemas Naturales</p>	<p>El tiempo de contratación de Auxiliares de Cátedra y Profesores no es suficiente para preparar cepas, realizar la gestión de visitas a laboratorios y actividades extra-aula. No se ha contratado personal para la preparación de medios de cultivo y descarte de material bioinfeccioso. No se contrata el número de auxiliares suficientes para que en las secciones de laboratorio no haya más de 20 estudiantes. No se garantiza la preparación académica y docente de los profesores que imparten cursos. No se garantiza que los reactivos, colorantes, suplementos y otros suministros necesarios, sean adquiridos con anticipación al inicio de los cursos de vacaciones.</p>	<p>Es factible pero como las prácticas son muy demandantes en tiempo y recursos, solamente con exoneración de laboratorio.</p>	<p>Sí es factible impartirlo, pero únicamente con exoneración de laboratorio.</p>
	<p>Bacteriología II</p>	<p>El tiempo de contratación de Auxiliares de Cátedra y Profesores no es suficiente para preparar cepas, realizar la gestión de visitas a laboratorios y actividades extra-aula. No se ha contratado personal para la preparación de medios de cultivo y descarte de material bioinfeccioso. No se contrata el número de auxiliares suficientes para que en las secciones de laboratorio no haya más de 20 estudiantes. No se garantiza la preparación académica y docente de los</p>	<p>Es factible pero como las prácticas son muy demandantes en tiempo y recursos, solamente con exoneración de laboratorio.</p>	<p>Sí es factible impartirlo, pero únicamente con exoneración de laboratorio.</p>

		profesores que imparten cursos. No se garantiza que los reactivos, colorantes, suplementos y otros suministros necesarios, sean adquiridos con anticipación al inicio de los cursos de vacaciones.		
	Virología	El tiempo de contratación de Auxiliares de Cátedra y Profesores no es suficiente para preparar cepas, realizar la gestión de visitas a laboratorios y actividades extra-aula. No se ha contratado personal para la preparación de medios de cultivo y descarte de material bioinfeccioso. No se contrata el número de auxiliares suficientes para que en las secciones de laboratorio no haya más de 20 estudiantes. No se garantiza la preparación académica y docente de los profesores que imparten cursos. No se garantiza que los reactivos, colorantes, suplementos y otros suministros necesarios, sean adquiridos con anticipación al inicio de los cursos de vacaciones.	Es factible pero como las prácticas son muy demandantes en tiempo y recursos, solamente con exoneración de laboratorio.	Sí es factible impartirlo, pero únicamente con exoneración de laboratorio.
	Nosocomiales	El tiempo de contratación de Auxiliares de Cátedra y Profesores no es suficiente para preparar cepas, realizar la gestión de visitas a laboratorios y actividades extra-aula. No se ha contratado personal para la preparación de medios de cultivo y descarte de material bioinfeccioso. No se contrata el número de auxiliares suficientes para que en las secciones de laboratorio no haya más de 20 estudiantes. No se garantiza la preparación académica y docente de los profesores que imparten cursos. No se garantiza que los reactivos, colorantes, suplementos y otros suministros necesarios, sean adquiridos con anticipación al inicio de los cursos de vacaciones. Además se necesita	Es factible pero como las prácticas son muy demandantes en tiempo y recursos, solamente con exoneración de laboratorio.	No es factible impartirlo en Escuela de Vacaciones.

		laboratorio de computación.		
	Antimicrobianos	El tiempo de contratación de Auxiliares de Cátedra y Profesores no es suficiente para preparar cepas, realizar la gestión de visitas a laboratorios y actividades extra-aula. No se ha contratado personal para la preparación de medios de cultivo y descarte de material bioinfeccioso. No se contrata el número de auxiliares suficientes para que en las secciones de laboratorio no haya más de 20 estudiantes. No se garantiza la preparación académica y docente de los profesores que imparten cursos. No se garantiza que los reactivos, colorantes, suplementos y otros suministros necesarios, sean adquiridos con anticipación al inicio de los cursos de vacaciones.	Es factible pero como las prácticas son muy demandantes en tiempo y recursos, solamente con exoneración de laboratorio.	Sí es factible impartirlo, pero únicamente con exoneración de laboratorio.
Biología	Botánica I	El curso tiene programado giras de campo que son de varios días de duración. Los proyectos de investigación a realizar por los estudiantes se desarrollan en un tiempo mayor de un mes.	Las giras son de un día, se pueden hacer fines de semana. Usualmente el estudiante selecciona que proyecto hacer, lo cual se puede hacer en menos de un mes.	Sí es factible, siempre y cuando las giras de campo se realicen los fines de semana y el proyecto de investigación o trabajo especial, abarque menos de un mes. Con posibilidad de exoneración de laboratorio. Solamente para nivelación.
	Botánica II	El curso tiene programado giras de campo que son de varios días de duración. Los proyectos de investigación a realizar por los estudiantes se desarrollan en un tiempo mayor de un mes.	Las giras son de un día, se pueden hacer fines de semana. Usualmente el estudiante selecciona que proyecto hacer, lo cual se puede hacer en menos de un mes.	Sí es factible, siempre y cuando las giras de campo se realicen los fines de semana y el proyecto de investigación o trabajo especial, abarque menos de un mes. Con posibilidad de exoneración de laboratorio. Solamente para nivelación.
	Botánica III	El curso tiene programado giras de campo que son de varios días de duración. Los proyectos de	Solo para exonerados, las giras se pueden dar pero cortas, sólo	Sí es factible, siempre y cuando las giras de campo se realicen los

		investigación a realizar por los estudiantes se desarrollan en un tiempo mayor de un mes.	para nivelación. De ser posible exonerar las giras de campo y asignar el punteo obtenido en el semestre.	fin de semana y el proyecto de investigación o trabajo especial, abarque menos de un mes. Solo con exoneración de laboratorio debido a lo complejo de la preparación de muestras. Solamente para nivelación.
	Análisis de la Vegetación	El curso tiene programado giras de campo que son de varios días de duración. Los proyectos de investigación a realizar por los estudiantes se desarrollan en un tiempo mayor de un mes.	Teoría es equivalente en tiempo. Si se puede dar laboratorio. La gira de campo se podría exonerar o sustituir por otra actividad, por lo que se recomienda sólo para nivelación.	Si es factible, siempre y cuando las giras de campo se exoneren y el proyecto de investigación o trabajo especial, abarque menos de un mes. Si es factible impartir laboratorio. Solamente para nivelación.
	Fisiología Vegetal	Puede impartirse sólo para estudiantes que se puedan exonerar de laboratorio, ya que las prácticas requieren resultados después de un mes de haberse iniciado.	Puede impartirse sólo la teoría, el laboratorio no da tiempo en Escuela de Vacaciones.	Si es factible, únicamente con exoneración de laboratorio, y el proyecto de investigación o trabajo especial, abarque menos de un mes.
	Introducción a la Ecología	Se desarrolla con una metodología que integra la investigación con la docencia, por lo que no alcanzaría un mes para cumplir este propósito.	Teoría y laboratorio es equivalente en tiempo con la Escuela de Vacaciones. La gira de campo se podría exonerar o sustituir por otra actividad, por lo que se recomienda sólo para nivelación.	Si es factible impartir teoría y laboratorio, únicamente con exoneración de giras de campo. Solamente para nivelación.
	Principios de Geología y Paleontología	Si es factible.	Teoría y laboratorio es equivalente en tiempo con la Escuela de Vacaciones	Si es factible impartir teoría y laboratorio. Se regirá por Normativo de Escuela de Vacaciones vigente.
	Ecología Cuantitativa	Implica el desarrollo de etapas de gabinete y campo que demandan al menos un semestre para su implementación, además de desarrollarlo en coordinación con el	No es posible en Escuela de Vacaciones.	No es factible en Escuela de Vacaciones.

		CECON.		
	Macroecología	Se relaciona al estudiante en el proceso de planificación de Selva Maya donde el programa de Lachuá es parte integrante.	No es posible en Escuela de Vacaciones.	No es factible en Escuela de Vacaciones.
	Evolución	El buen desempeño en este curso condiciona las aplicaciones de los siguientes cursos de las escalas mayores del Departamento de Ecología.	Teoría y laboratorio es equivalente en tiempo con la Escuela de Vacaciones. Es Principalmente teórico y no requiere materiales difíciles de conseguir.	Sí es factible en Escuela de Vacaciones. Se registrará por Normativo de Escuela de Vacaciones Vigente.
	Análisis de Sistemas Ecológicos	Implica el desarrollo de etapas de gabinete y campo que demandan al menos un semestre para su implementación, además de desarrollarlo en coordinación con el CECON y con el programa de Lachuá.	No es posible en Escuela de Vacaciones.	No es factible en Escuela de Vacaciones.
	Biogeografía	Los ensayos y herramientas analíticas empleadas necesitan no sólo el tiempo sino la concatenación con el proceso completo del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales.	Teoría y laboratorio es equivalente en tiempo con la Escuela de Vacaciones. La gira de campo se podría exonerar o sustituir por otra actividad, por lo que se recomienda sólo para nivelación.	Sí es factible impartir teoría y laboratorio, únicamente con exoneración del trabajo de investigación. Solamente para nivelación.
	Citoembriología	Se contempla el seguimiento del desarrollo embrionario de alguna especie, lo que puede durar más de un mes. Se puede impartir laboratorio pero teoría no (por lo extenso del contenido)	Teoría y laboratorio es equivalente en tiempo con la Escuela de Vacaciones	Sí es factible impartirlo en la Escuela de Vacaciones. Solamente para nivelación.
	Embriología y Reproducción (para la carrera de Química Biológica)	Se realiza investigación que no es posible cubrir en un mes. El material de trabajo esta al resguardo del Profesor Titular del curso.		
	Zoología de Invertebrados I	Los contenidos teóricos y de laboratorio no pueden cubrirse en un mes.	Teoría y laboratorio es equivalente en tiempo con la Escuela de Vacaciones. La gira de campo se podría exonerar o sustituir por otra actividad, por lo que se recomienda sólo para nivelación.	Sí es factible impartir teoría y laboratorio, únicamente con exoneración de giras de campo. Solamente para nivelación.
	Zoología de Invertebrados II	Los contenidos teóricos y de laboratorio no pueden	Teoría y laboratorio es equivalente en	Sí es factible impartir teoría y

		cubrirse en un mes.	tiempo con la Escuela de Vacaciones. La gira de campo se podría exonerar o sustituir por otra actividad, por lo que se recomienda sólo para nivelación.	laboratorio, únicamente con exoneración de giras de campo. Solamente para nivelación.
	Zoología de Vertebrados	Los contenidos teóricos y de laboratorio no pueden cubrirse en un mes.	Teoría y laboratorio es equivalente en tiempo con la Escuela de Vacaciones. La gira de campo se podría exonerar o sustituir por otra actividad, por lo que se recomienda sólo para nivelación.	Sí es factible impartir teoría y laboratorio, únicamente con exoneración de giras de campo. Solamente para nivelación.
	Fisioanatomía Comparada I	Se realiza investigación que no es posible cubrir en un mes.	No es factible impartirlo en Escuela de Vacaciones.	No es factible impartirlo en Escuela de Vacaciones.
	Investigación Aplicada I	La evaluación del curso es la realización de un proyecto de investigación con diseño experimental (1er semestre: protocolo, 2do semestre: ejecución experimental e informe final), lo cual no es posible realizar en un mes.	No es factible impartirlo en Escuela de Vacaciones.	No es factible impartirlo en Escuela de Vacaciones.
	Investigación Aplicada II	La evaluación del curso es la realización de un proyecto de investigación con diseño experimental (1er semestre: protocolo, 2do semestre: ejecución experimental e informe final), lo cual no es posible realizar en un mes.	No es factible impartirlo en Escuela de Vacaciones.	No es factible impartirlo en Escuela de Vacaciones.
	Genética I	Es factible sólo para exonerados de laboratorio. El laboratorio requiere el uso de moscas cuyo ciclo de vida tarda dos semanas y se requieren varias generaciones.	Es factible sólo para Teoría, con exoneración de laboratorio.	Sí es factible sólo para Teoría, únicamente con exoneración de laboratorio.
	Genética II	Es factible sólo para exonerados de laboratorio. El laboratorio requiere el uso de moscas cuyo ciclo de vida tarda dos semanas y se requieren varias generaciones.	Es factible sólo para Teoría, con exoneración de laboratorio.	Sí es factible sólo para Teoría, únicamente con exoneración de laboratorio.
Química Farmacéutica	Se pueden impartir todos	El requisito principal es que sean sólo para nivelación y que se cumpla estrictamente lo estipulado en el normativo.		Es factible impartir todos los cursos. Se regirá en base al Normativo de Escuela de Vacaciones vigente.

				Solamente para nivelación.
Nutrición	Nutrición Clínica de Adultos	Tiene una diferencia muy alta de horas que se cubren en el semestre en relación a las que se podrían cubrir en cursos de vacaciones.	Es muy difícil cubrir los contenidos en Escuela de Vacaciones.	No es factible impartirlo en Escuela de Vacaciones.
	Nutrición Clínica de Niños	Tiene una diferencia muy alta de horas que se cubren en el semestre en relación a las que se podrían cubrir en cursos de vacaciones.	Es muy difícil cubrir los contenidos en Escuela de Vacaciones.	No es factible impartirlo en Escuela de Vacaciones.
	Investigación en Alimentación y Nutrición	Tiene una diferencia muy alta de horas que se cubren en el semestre en relación a las que se podrían cubrir en cursos de vacaciones.	Es muy difícil cubrir los contenidos en Escuela de Vacaciones.	No es factible impartirlo en Escuela de Vacaciones.
	Proyectos de Alimentación y Nutrición Comunitaria	Tiene una diferencia muy alta de horas que se cubren en el semestre en relación a las que se podrían cubrir en cursos de vacaciones.	Es muy difícil cubrir los contenidos en Escuela de Vacaciones.	No es factible impartirlo en Escuela de Vacaciones.
	Demás cursos del pensum.	Para los demás cursos se recomienda que sean sólo para nivelación y en algunos casos de preferencia con laboratorio exonerado.		Sí es factible impartirlos en Escuela de Vacaciones. Se regirá por Normativo de Escuela de Vacaciones vigente.
Química	Cursos Optativos	No es factible, según lo establecido en el Artículo 17 del Normativo para la Impartición de Cursos Optativos.		Sí es factible impartirlos en Escuela de Vacaciones, por lo tanto se deberá dejar sin efecto el Artículo 17 del Normativo de Cursos Optativos, con vigencia a partir de la presente fecha.
	Se pueden impartir todos los demás cursos del pensum	Para lo cual se debe cumplir lo establecido en el artículo 11 del Normativo de Escuela de Vacaciones, de tal forma que le Jefe de Depto. debe avalar al catedrático que imparta el curso. Para los cursos que tengan más de 4 créditos de laboratorio deberá analizarse la situación específica por el Jefe de Depto. y el Director de la Escuela, conforme se presenten las solicitudes de estudiantes.		Es factible impartir todos los cursos. Se regirá en base al Normativo de Escuela de Vacaciones vigente.

b) Se conoce oficio recibido en fecha 24 de abril de 2014, suscrito por los estudiantes Lourdes Virginia Núñez Portales, Vocal IV de Junta Directiva, y por Jacob de Jesús Álvarez Requena, Secretario de la Organización de Estudiantes de Biología, por medio del cual presentan el listado de cursos de la carrera de Biología, que se consideran aptos, desde una perspectiva estudiantil, para ser impartidos en la Escuela de Vacaciones. Indica que dicho listado se elaboró mediante una encuesta y una Asamblea General de Estudiantes, elaborada y organizada en conjunto entre la Vocal Cuarto y la Organización de Estudiantes de Biología. Dicho listado se elaboró con base en el listado entregado a Junta Directiva por el Director de la Escuela de Biología.

c) Se conoce documento recibido en fecha 20 de mayo de 2014, elaborado por la Organización de Estudiantes de Química Biológica -OEQB- y presentado por el Br. Julio Alberto Ramos Paz, Vocal Quinto de Junta Directiva, en el cual se presenta el análisis de los cursos que sí es factible y que no son factibles de impartir en Escuela de Vacaciones, basado en la experiencia de estudiantes de la carrera de Química Biológica.

Junta Directiva, CONSIDERANDO:

1. Que se denominan cursos de vacaciones, aquellos que tienen validez curricular igual a los cursos que se imparten dentro de los ciclos académicos regulares;

Que de la misma forma los meses de junio y diciembre de cada año, cuentan con por lo menos 19 días hábiles, equivalentes a por lo menos 57 horas de docencia directa así como a 57 horas de práctica de laboratorio;

2. Que la Escuela de Vacaciones no se constituye en un sistema de recompensa-castigo para los estudiantes, sino más bien tienen como objetivo ofrecer cursos de nivelación y avance académico a los estudiantes que deseen distribuir en mejor forma su carga académica, o que no hayan aprobado los cursos regulares de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia;

3. Que el Normativo de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, incluye todos los aspectos académicos y administrativos que se deben cumplir con relación a la contratación del personal docente y administrativo, así como para la obtención de los recursos necesarios para la impartición de cursos en Escuela de Vacaciones;

4. Que los cursos que se sirven como área común y que son impartidos por las diferentes Escuelas de la Facultad, deben incluirse en forma ordinaria en la Escuela de Vacaciones de Junio y de Diciembre de cada año; **CON BASE EN:**

El Artículo 30, literales a), k) y m) del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala;

Los Artículos 1, 2, 3, 8, 11, 13, 14 y 47 del Normativo de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia;

Los Artículos 24, 25 y 28 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala; y **TOMANDO EN CUENTA:** La información presentada por los Directores de las Escuelas de Química, Biología, Nutrición, Química Biológica y Química Farmacéutica, y los análisis presentados por el sector estudiantil de esta Facultad, **y luego de amplio análisis y discusión, acuerda:**

2.1 Autorizar el siguiente listado de cursos que no es factible impartir en Escuela de Vacaciones de Junio ni de Diciembre:

ESCUELA	CURSO
NUTRICIÓN	Nutrición Clínica de Adultos
	Nutrición Clínica de Niños
	Investigación en Alimentación y Nutrición
	Proyectos de Alimentación y Nutrición Comunitaria
BIOLOGÍA	Investigación Aplicada I
	Investigación Aplicada II
	Ecología Cuantitativa
	Macroecología
	Análisis de Sistemas Ecológicos
	Fisioanatomía Comparada I
QUÍMICA BIOLÓGICA	Investigación I
	Investigación II
	Biología y Patogenia Molecular
	Química Clínica I
	Química Clínica II
	Epidemiología
	Nosocomiales

2.2 Autorizar el siguiente listado de cursos que sí es factible impartir en Escuela de Vacaciones de Junio y de Diciembre, pero con consideraciones especiales:

ESCUELA	CURSO	CONSIDERACIÓN ESPECIAL
NUTRICIÓN	Todos los demás cursos del pensum vigente y que sean impartidos por la Escuela de Nutrición.	Solamente para nivelación.
QUÍMICA FARMACÉUTICA	Todos los cursos del pensum vigente y que sean impartidos por la Escuela de Química Farmacéutica.	Solamente para nivelación.
BIOLOGÍA	Botánica I	Solamente para nivelación. Las giras de campo se deben realizar fin de semana y el trabajo especial debe abarcar un período menor a un mes.
	Botánica II	Solamente para nivelación. Las giras de campo se deben realizar fin de

		semana y el trabajo especial debe abarcar un período menor a un mes.
	Botánica III	Solamente para nivelación y únicamente con exoneración de laboratorio. Las giras de campo se deben realizar fin de semana y el trabajo especial debe abarcar un período menor a un mes.
	Análisis de la Vegetación	Solamente para nivelación y únicamente con exoneración de giras de campo. El trabajo especial debe abarcar un período menor a un mes.
	Fisiología Vegetal	Solamente para nivelación y únicamente con exoneración de laboratorio. El trabajo especial debe abarcar un período menor a un mes.
	Introducción a la Ecología	Solamente para nivelación y únicamente con exoneración de giras de campo.
	Biogeografía	Solamente para nivelación y únicamente con exoneración del trabajo de investigación.
	Citoembriología	Solamente para nivelación.
	Zoología de Invertebrados I	Solamente para nivelación y únicamente con exoneración de giras de campo.
	Zoología de Invertebrados II	Solamente para nivelación y únicamente con exoneración de giras de campo.
	Zoología de Vertebrados	Solamente para nivelación y únicamente con exoneración de giras de campo.
	Genética I	Solamente para nivelación y únicamente con exoneración de laboratorio.
	Genética II	Solamente para nivelación y únicamente con

		exoneración de laboratorio.
QUÍMICA BIOLÓGICA	Microbiología General	Solamente para nivelación y únicamente con exoneración de laboratorio.
	Parasitología	Solamente para nivelación y únicamente con exoneración de laboratorio.
	Bacteriología I	Solamente para nivelación y únicamente con exoneración de laboratorio.
	Microbiología Industrial	Solamente para nivelación y únicamente con exoneración de laboratorio.
	Micología	Solamente para nivelación y únicamente con exoneración de laboratorio.
	Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos	Solamente para nivelación y únicamente con exoneración de laboratorio.
	Microbiología de Sistemas Naturales	Solamente para nivelación y únicamente con exoneración de laboratorio.
	Bacteriología II	Solamente para nivelación y únicamente con exoneración de laboratorio.
	Virología	Solamente para nivelación y únicamente con exoneración de laboratorio.
	Antimicrobianos	Solamente para nivelación y únicamente con exoneración de laboratorio.

En todos los casos el % de zona de un curso en el semestre, con relación a laboratorio, giras de campo, proyecto de investigación o proyecto especial que deba ser exonerado en Escuela de Vacaciones, será el mismo % en la zona del curso de la Escuela de Vacaciones correspondiente.

2.3 Todos los cursos de las cinco carreras de la Facultad, que no aparecen en los dos listados anteriores, sí es factible impartirlos en Escuela de Vacaciones, los cuales se registrarán por el Normativo de Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vigente.

2.4 Dejar sin efecto el Artículo 17 del Normativo para la Impartición de Cursos Optativos en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. En consecuencia se autoriza la impartición de cursos optativos en las Escuelas de Vacaciones de Junio y de Diciembre, siempre y cuando cumplan con los requisitos académicos correspondientes.

2.5 Solicitar al Consejo Superior Universitario, la autorización para que los cursos que con la aprobación de este Órgano de Dirección no sea factible impartirse en Escuela de Vacaciones de esta Unidad Académica, y como una forma de equiparar las oportunidades que todos los estudiantes de esta Casa de Estudios deben tener para poder asignarse cursos, puedan ser asignados por cuarta y quinta ocasión en un semestre, por los estudiantes de la Facultad que ya hayan agotado las tres veces en semestre. Esto en forma independiente a lo estipulado en el Artículo 28 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

TERCERO

DENUNCIA ESTUDIANTIL CON RELACIÓN AL CURSO DE BIOQUÍMICA I, PARA LA CARRERA DE BIOLOGÍA

Se conoce denuncia verbal planteada por la Br. Lourdes Virginia Nuñez Portales, Vocal Cuarto de Junta Directiva de la Facultad, por medio de la cual informa que los estudiantes de la carrera de Biología, asignados actualmente en el curso de Bioquímica I, realizaron examen final el día 19 de mayo de 2014, sin conocer las zonas del curso de Bioquímica I, lo cual no cumple lo considerado en el Artículo 21 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que literalmente dice: “El valor de la zona obtenida deberá ser conocido por los estudiantes, cuando menos un día hábil antes de efectuar el examen final”, generando en el estudiante la incertidumbre y desconocimiento de su rendimiento académico en la etapa final del curso previo a sustentar un examen final. Así mismo informa que en la evaluación de las prácticas de laboratorio se penaliza el reporte de la práctica de laboratorio anterior, si no se obtiene una nota mayor o igual a 61% de la nota del Post Corto de Laboratorio. Por lo anterior solicita un informe por parte de la profesora responsable del curso de Bioquímica I para la carrera de Biología, del presente semestre, en donde se explique porqué no cumplió con lo estipulado en el Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y no se dieron a conocer las zonas del curso de Bioquímica I, con por lo menos un día hábil previo a la fecha del examen final; así como un informe de lo que sustenta académica y pedagógicamente el hecho de penalizar la nota de un trabajo sujeto a evaluación, por obtener cierta nota en otro trabajo sujeto a evaluación, específicamente a penalizar el reporte de la práctica de laboratorio anterior, si no se obtiene una nota mayor o igual a 61% de la nota del Post Corto de Laboratorio.

Junta Directiva con base en el Artículo 30, literal a) del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), así como en el Artículo 21 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y tomando en cuenta la información proporcionada por la

estudiante Lourdes Virginia Núñez Portales, Vocal Cuarto de Junta Directiva, **acuerda**, encomendar a la Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, M.A., Directora de la Escuela de Química Biológica, para que solicite a la Profesora encargada del curso de Bioquímica I para la carrera de Biología durante el presente semestre, un informe circunstanciado que explique porqué no cumplió con lo estipulado en el Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y no se dieron a conocer las zonas del curso de Bioquímica I a los estudiantes de la carrera de Biología, con por lo menos un día hábil previo a la fecha del examen final; así como un informe de lo que sustenta académica y pedagógicamente el hecho de penalizar la nota de un trabajo sujeto a evaluación por obtener cierta nota en otro trabajo sujeto a evaluación, específicamente a penalizar el reporte de la práctica de laboratorio anterior, si no se obtiene una nota mayor o igual a 61% de la nota del Post Corto de Laboratorio. Lo anterior se debe presentar a este Órgano de Dirección, en fecha que no exceda el día viernes 30 de mayo del presente año.

CUARTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

4.1 Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el estudiante José León Castillo Arroyave, así como los inconvenientes surgidos en su inscripción en esta Casa de Estudios, **acuerda**, autorizar por última ocasión en la Facultad, al estudiante José León Castillo Arroyave, carné No. 2011-23956, de la carrera de Química Farmacéutica, la asignación extemporánea de cursos correspondientes al presente semestre.

QUINTO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PUNTO CUARTO, INCISO 4.1.27 Y

4.1.28 DEL ACTA NO. 06-2014, CON RELACIÓN A

NOMBRAMIENTO DE LA BR. NATALIA GURRIARÁN

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad, **acuerda**, modificar el **Punto CUARTO, Inciso 4.1.27 y 4.1.28 del Acta No. 06-2014 de sesión celebrada el 13 de febrero de 2014, de la siguiente forma:**

“CUARTO: NOMBRAMIENTOS

4.1 Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

...4.1.27 BR. CARMEN NATALIA GURRIARÁN QUIROZ, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas Biológicas -IIQB- de la Facultad, como **AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN 2HD FUERA DE CARRERA**, con un sueldo mensual de Q.1,524.00, durante el período comprendido del 03 de febrero al 30 de junio de 2014, con un

horario de 13:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para acordar con profesionales de la Escuela de Nutrición para recopilación de información a ser divulgada a través de la página web, así como la creación de trifoliales para fomentar la carrera, apoyar en la logística organizativa para el “1er. Congreso Interuniversitario de Bioética y Ética Aplicada”, a realizarse en el mes de octubre del presente año, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, plaza No. 4. Se nombra a la Bachiller Gurriarán Quiroz, por existir una vacante.

4.1.28 BR. CARMEN NATALIA GURRIARÁN QUIROZ, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas Biológicas -IIQB- de la Facultad, como **AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN 1HD FUERA DE CARRERA**, con un sueldo mensual de Q.754.00, durante el período comprendido del 03 de febrero al 30 de junio de 2014, con un horario de 15:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para recopilar información de las Escuelas de Biología y de Química para la creación de la Revista electrónica de dichas escuelas, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, plaza No. 5. Se nombra a la Bachiller Gurriarán Quiroz, por existir una vacante.”

CIERRE DE SESIÓN: 16:00 HORAS.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto
DECANO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Rodrigo José Vargas Rosales
VOCAL TERCERO

Br. Lourdes Virginia Núñez Portales
VOCAL CUARTO

Br. Julio Alberto Ramos Paz
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO